

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8162 BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 2769/2019 Sección: 7

NIG: 0801947120198032203

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 03/02/2020

Clase de concurso. voluntario

Entidad de concurso. UPTIVE RENOVA S.L., con B65714065, con domicilio en calle Rafael Casanovas, 6-8, Local, 08910 - Badalona.

Barcelona, 4 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración, M. José Hompanera González.

ID: A200009864-1